



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno, 15 de Noviembre de 2023

**MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN FIESTA
DIA DEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR DE OSORNO,**

DECRETO Nº _11059 / VISTOS:

La solicitud de 10. 11.2023 presentada por Jerson Marcos García Villar,
Delegado Estudiantil de la Carrera de Diseño y Producción Gráfica, Sede Inacap Osorno;

La providencia alcaldicia;

Lo dispuesto en el Art. 19º, inciso 3º, de la Ley Nº19.925 sobre
expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRET O:

Con motivo de celebrarse FIESTA y conforme lo dispuesto en el Art.
19º, inciso 3º, de la Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE
AUTORIZA EN FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS, (desde las 22.00 del día Viernes 24 hasta las 04.00 hrs. del día Sábado
25 y desde las 23.00 del día Sábado 25 a las 04.00 hrs. del día Domingo 26 de
Noviembre de 2023), en el local ubicado en calle Diego Portales Nº453 de Osorno.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIP JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

ECT.YJUR.sjae.

DISTRIBUCIÓN:

- * Interesado
- * Carabineros
- * Juzgado de Policía Local (2)
- * Secretaría Municipal

Idoc.: 1689876.



**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

